

ACTA NUMERO (59) DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Cinco Minutos del día Doce de Abril del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los Diez Días del mes de Abril del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
 - 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
 - 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA.**
 - 4. TOMA DE PROTESTA DE LA C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ COMO SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA EN SUSTITUCION DEL C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, A CARGO DE LA COMISIONADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. LIC. BLENDIA NUVA ANTELO ANDURO.**
 - 5. TOMA DE PROTESTA DEL C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ, COMO REGIDOR PROPIETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A CARGO DE LA COMISIONADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. LIC. BLENDIA NUVA ANTELO ANDURO.**
- CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Catorce integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; Asimismo informo a Ustedes que solicita justificación de inasistencia el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia del compañero Regidor, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (434): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, AL C. REGIDOR ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación al acta esta a consideración. No habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (435). “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2006”**”.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: La Toma de protesta de la C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, como Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora en sustitución del C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, a cargo de la comisionada por el H. Congreso del Estado de Sonora DIP. LIC. BLENDA NUVA ANTELO ANDURO. “Aquí nos comunicamos vía telefónica con la Diputada Blenda Nuvia Antelo, y por motivos propios de trabajo no le es posible asistir a este evento, sin embargo viene un representante del Congreso del Estado que se encuentra presente Lic. Manuel Parra, bienvenido”. “Con fundamento en los Artículos 66, 25 y 26 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como del Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora que se refiere a la toma de protesta de funcionarios miembros del Ayuntamiento, así como el Acuerdo de fecha 11 de Abril emitido en el Congreso del Estado en el cual se aprueba la renuncia del Síndico GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, y el Regidor ALBERTO GUEREÑA GARDEA, y como efecto de ello se les notifica en este mismo acto a dichos funcionarios la toma de protesta que deben rendir los suplentes C. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ y C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ, en base al citado ordenamiento constitucional; de igual manera el Artículo 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que se refiere a la forma en que pueden asumir el cargo los suplentes de cada uno de ellos”. “Por acuerdo de la misma coordinación permanente del Congreso del Estado, ante la presencia del Representante y con fundamento en la constitución General de la República. Es facultad del Presidente Municipal, teniendo como testigo al Congreso del Estado, tomarle la protesta a dichas personas. Por lo consiguiente vamos a pasar a la toma de protesta de quien fungirá como síndico”.

Enseguida se procede a la Toma de Protesta: “El C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, dice: “C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Sindico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta la C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ: “SI PROTESTO”. Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Si así lo hiciere que la Sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

Pasando al punto número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: La Toma de protesta del C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ, como Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, a cargo de la comisionada por el H. Congreso del Estado de Sonora DIP. LIC. BLENDIA NUVIA ANTELO ANDURO. “De igual manera con los fundamentos vertidos en el punto anterior vamos a solicitar al C. Gabriel Velasco Bórquez, pase a este recinto para la toma de protesta.

Enseguida se procede a la Toma de Protesta: “El C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, dice: “C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y los Reglamentos que de ellas emanen, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de: Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, Estado y este Municipio”. Contesta el C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ: “SI PROTESTO”. Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Si así lo hiciere que la Sociedad Navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “Habiendo concluido con los puntos del orden del día y por tratarse de Reunión Extraordinaria se declara clausurada la sesión a las Doce Horas con Treinta Minutos del día Doce de Abril del año Dos Mil Seis”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

REGIDOR

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO CINCUENTA Y NUEVE CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.